



Declaraciones adoptadas en los Foros
Iberoamericanos de Gobiernos Locales

2006 - 2010



INDICE

1. Declaración de **Montevideo** (Uruguay), *26-27 de octubre de 2006* pag 05.-
2. Declaración de **Valparaíso** (Chile), *4-5 de octubre de 2007*. pag 09.-
3. Declaración de **San Salvador** (El Salvador), *4-5 de septiembre de 2008*... pag 13.-
4. Declaración de **Lisboa** (Portugal), *19-20 de noviembre de 2009* pag 17.-
5. Declaración de **Mar del Plata** (Argentina), *15-16 de octubre de 2010*.... pag 21.-
6. **Anexo: declaraciones de los Foros de Gobiernos Locales de la Unión Europea, América Latina y el Caribe** pag 27.-





Declaración del I Foro Iberoamericano de Gobiernos Locales Montevideo, 27 de octubre de 2006

“Migraciones: desde los global a lo local”

Los alcaldes y alcaldesas, y representantes de los gobiernos locales Iberoamericanos, reunidos en el Edificio MERCOSUR de la ciudad de Montevideo, en el marco del I Foro Iberoamericano de Gobiernos Locales, los días 26 y 27 de octubre de 2006.

CONSTATAN:

1. Que la función fundamental de los gobiernos locales, como parte de la estructura del estado e instancia de gobierno más próxima a la ciudadanía, es la elaboración y desarrollo de políticas públicas que contribuyan a asegurar el bienestar de sus poblaciones, posibiliten la construcción de ciudadanía responsables y garanticen el derecho de hombres y mujeres a elegir un lugar en el mundo donde puedan realizar sus expectativas y proyectos de vida.
2. Que en aras de una buena gobernabilidad democrática es necesario que los gobiernos locales participen de forma efectiva en la construcción de la agenda iberoamericana para que ésta responda a las necesidades e intereses de la ciudadanía y que exista un espacio de reflexión, debate y concertación de compromisos de los gobiernos locales, permanente y representativo, vinculado al sistema de las Cumbres Iberoamericanas de Jefes de Estado y de Gobierno y a las otras instancias de la Conferencia Iberoamericana.
3. Que en la agenda de los gobiernos locales iberoamericanos destaca con fuerza el proceso de las migraciones y la necesidad de generar respuestas justas y solidarias para los desafíos que dicho proceso presenta, considerando los diferentes impactos según se trate de territorios de origen, de tránsito o de destino de los migrantes.
4. Que de forma reiterada el fenómeno de las migraciones se aborda desde la perspectiva de la seguridad policial, el control de las fronteras y de los flujos migratorios en detrimento de un abordaje integral y consecuente con la protección efectiva de los derechos humanos.
5. Que este abordaje integral, que ha sido asumido por los gobiernos locales requiere necesariamente tomar en cuenta las causas económicas, sociales y culturales generadoras de pobreza y desigualdad por su impacto en las comunidades de origen y destino.
6. La necesidad de establecer políticas adecuadas para impedir que la localización de los migrantes profundice los procesos de diferenciación, segregación y fragmentación en las comunidades y sus territorios.



7. Que las migraciones representan un desafío y una oportunidad irrenunciables para los gobiernos locales iberoamericanos, debiendo ser entendidas y puestas en valor por cuanto pueden representar una aportación para el desarrollo de sus respectivos territorios y la mejora de la calidad de vida de su ciudadanía.
8. Que distintos mecanismos han contribuido en esta dirección, entre ellos la cooperación descentralizada pública que permite el establecimiento de vínculos, la transferencia de experiencias y la construcción de soluciones compartidas entre gobiernos locales.
9. Que en esta perspectiva iberoamericana diferentes organizaciones, tales como OICI y UCCL, vienen desarrollando un importante trabajo complementándose con los avances conseguidos en el marco de otras redes municipalistas de carácter regional.
10. Que existe una profunda preocupación en los gobiernos locales dado que al día de hoy se siguen tomando medidas materiales que impiden el libre tránsito de las personas atentando contra sus derechos fundamentales.

RECOMIENDAN:

1. El establecimiento de una relación formal y permanente entre el Foro Iberoamericano de Gobiernos Locales y las Cumbres Iberoamericanas de Jefes de Estado y de Gobierno, así como de las otras instancias de la Conferencia Iberoamericana, para que los gobiernos locales participen activamente de la construcción de la agenda Iberoamericana a través de la creación de vínculos en los distintos niveles del espacio iberoamericano y particularmente con la Secretaría General Iberoamericana.
2. El reconocimiento por parte de los Jefes de Estado y Gobierno Iberoamericanos, que se reunirán los próximos 3 y 4 de noviembre en Montevideo durante la XVI Cumbre, de la importancia del Foro Iberoamericano de Gobiernos Locales, así como la asunción de las consideraciones y recomendaciones surgidas del mismo.
3. La profundización de los procesos de descentralización del Estado, acompañada del reconocimiento de competencias y la dotación de recursos, que permitan a los gobiernos locales asumir sus responsabilidades ante los retos planteados y de forma especial en el ámbito de las migraciones.
4. La potenciación del papel de los gobiernos locales como promotores del desarrollo local para facilitar la gestión integral de la problemática de las migraciones.
5. El seguimiento y análisis de la evolución diferenciada de los territorios en función de los flujos migratorios internos y externos y la consideración de estos resultados para la articulación de políticas de desarrollo urbano entre los gobiernos locales y nacionales.



6. El establecimiento de mecanismos de trabajo conjunto entre las autoridades nacionales competentes en políticas migratorias y las autoridades locales para elaborar una agenda conjunta de trabajo incorporando la visión de las ciudades
7. Incorporar a nivel de los gobiernos locales el acceso de empleos a los jóvenes desde su primera oportunidad y promover formas novedosas de participación en el desarrollo endógeno, a través del intercambio de experiencias exitosas entre las localidades iberoamericanas.
8. El fomento de la formación, capacitación y comunicación a los ciudadanos con el objetivo de mejorar las condiciones en que se desarrollan los procesos migratorios, brindando la información necesaria tanto para la toma de decisiones por parte de los migrantes como para la optimización de la gestión de las aportaciones de los emigrantes a sus lugares de origen.
9. El establecimiento de mecanismos de apoyo a las redes y proyectos de cooperación descentralizada pública orientadas a la disminución de las inequidades y dependencias.
10. El reconocimiento, e inclusión en los acuerdos bilaterales, regionales y multilaterales, de las experiencias y buenas prácticas desarrolladas por los gobiernos locales de la Comunidad Iberoamericana en materia de gestión de las migraciones.

SE COMPROMETEN A:

1. Asumir de forma decidida los compromisos expresados en esta Declaración.
2. Consolidar el Foro Iberoamericano de Gobiernos Locales como un espacio permanente de debate que posibilite la construcción continuada de una agenda local iberoamericana, que se aborde desde la perspectiva más representativa, inclusiva y diversa posible.
3. Asegurar que el Foro Iberoamericano de Gobiernos Locales se alimente de la visión y experiencia de la numerosa y diversa comunidad de gobiernos locales de Iberoamérica y que se constituya en una alianza estratégica capaz de hacer llegar la voz de las ciudadanías desde los territorios a las instancias de decisión, nacionales e internacionales.
4. Celebrar cada año en los días previos a la Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno y en una ciudad del país que acoja a dicha cumbre, una nueva edición del Foro Iberoamericano de Gobiernos Locales, que cristalice en un proceso de concertación política y en recomendaciones y compromisos concretos para la construcción de una agenda local iberoamericana.
5. Elaborar y trasladar cada año a la Cumbre Iberoamericana correspondiente una propuesta de recomendaciones que reflejen las necesidades y los intereses de los gobiernos locales,



para que estas puedan ser tomadas en consideración por parte de los Jefes de Estado y de Gobierno cuando estos asuman compromisos propios y compartidos.

6. Asumir los 10 puntos contenidos en la Coalición Latinoamericana y Caribeña de Ciudades contra el Racismo, la Discriminación y la Xenofobia.
7. Formular políticas y planes de acción específicos en relación a las migraciones que a partir de una perspectiva integral establezcan como prioridad los siguientes objetivos:
 - a) Participar en la definición de formas innovadoras que permitan una mejor gestión de los recursos tangibles e intangibles que aportan los migrantes a su lugar de origen.
 - b) Diagnosticar las causas de las migraciones y su impacto diferencial en el territorio así como elaborar propuestas orientadas a evitar la migración forzada y a disminuir el impacto de las migraciones en la fragmentación y diferenciación de las comunidades y sus territorios.
 - c) Formar, capacitar e informar a los ciudadanos con el objetivo de mejorar las condiciones en que se desarrollan los procesos migratorios, atendiendo los aspectos relacionados a la toma de decisiones por parte de los migrantes, el fortalecimiento de los vínculos con su lugar de origen y la optimización de la gestión de las aportaciones de los migrantes.
 - d) Garantizar el enriquecimiento de los procesos de desarrollo de los lugares de origen de migrantes, impulsando acciones de codesarrollo.
 - e) Favorecer el mantenimiento y fortalecimiento de vínculos de los migrantes y sus lugares de origen.
 - f) Apoyar la consolidación y creación de redes y proyectos de cooperación descentralizada pública y promover la incorporación de estas redes y proyectos en los planes nacionales y regionales.
 - g) Desarrollar políticas públicas activas para la integración de las personas migrantes en su lugar de destino, garantizando que se hagan efectivos sus derechos y obligaciones de ciudadanía.

Montevideo, 27 de octubre de 2006



Declaración del II Foro Iberoamericano de Gobiernos Locales Valparaíso, 4 y 5 de octubre de 2007

“Cohesión social”

Los alcaldes y alcaldesas, y representantes de los gobiernos locales iberoamericanos, reunidos en la ciudad de Valparaíso, en el marco del II Foro Iberoamericano de Gobiernos Locales, los días 4 y 5 de octubre de 2007:

CONSIDERAMOS:

1. Que como nivel de gobierno más cercano a la ciudadanía y dotado de una fuerte legitimidad democrática, somos actores fundamentales en el desarrollo de políticas públicas de cohesión social.
2. La necesidad de potenciar la integralidad y transversalidad del concepto de cohesión social vinculado a las distintas políticas públicas locales, en ámbitos como el desarrollo económico local, la prestación de servicios sociales básicos, la construcción de ciudadanía y la articulación del territorio.
3. La necesidad de articular mecanismos de concertación democrática y consenso entre actores públicos y privados y la oportunidad de definir un Pacto de Cohesión Social.
4. Que para el adecuado desarrollo de políticas públicas locales de cohesión social es imprescindible fortalecer institucionalmente a los gobiernos locales, haciendo un especial hincapié en la generación de competencias que permitan desarrollar una visión estratégica del territorio.
5. La necesidad de reforzar y poner en valor una agenda local que se vincule con las agendas nacionales y regionales a nivel iberoamericano.
6. La estrecha vinculación que existe entre las políticas públicas de cohesión social y la necesidad de generar un sentido de pertenencia de la ciudadanía con su territorio.
7. Que los elevados índices de violencia urbana resultan inadmisibles por lo que resulta imprescindible generar políticas públicas de cohesión social en el ámbito de la convivencia y la seguridad ciudadana.



PROPONEMOS:

1. Urgir a los gobiernos centrales a iniciar con prontitud reformas que permitan la democratización, descentralización y refuerzo de la gobernabilidad local como elementos imprescindibles para la cohesión social.
2. Promover un Pacto de Cohesión Social, considerando las singularidades de cada país, que vincule a todos los niveles del Estado así como a la sociedad civil para generar un marco estratégico orientado a superar las desigualdades y a garantizar las mejores condiciones de vida para los ciudadanos.
3. Reforzar la autonomía local potenciando la perspectiva de que las decisiones deben tomarse desde el nivel de gobierno más próximo posible al ciudadano y garantizando una adecuada autonomía financiera a través de un pacto fiscal de carácter estatal.
4. Reforzar la cooperación entre gobiernos locales iberoamericanos, así como la mejora de su calidad e impacto, para promover y generar espacios de intercambio, transferencia y de conocimiento en el ámbito de la cohesión social.
5. La realización por parte de la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB) de un seminario a realizarse en el primer semestre del 2008 en la ciudad de Barcelona con la colaboración de la Diputación y del Ayuntamiento de Barcelona en el ámbito de las políticas públicas de la convivencia y la seguridad ciudadana, para dar continuidad al evento convocado por la SEGIB en junio del 2006 en la ciudad de Madrid sobre seguridad ciudadana, violencia social y políticas públicas.
6. Que las consideraciones emanadas del debate producido en este Foro sean tenidas en cuenta por los Jefes de Estado y de Gobierno y contribuyan a la orientación de la agenda iberoamericana.

NOS COMPROMETEMOS A:

1. Consolidar el Foro como un espacio permanente de diálogo y concertación política de los gobiernos locales iberoamericanos vinculado al sistema de Cumbres Iberoamericanas.
2. Lanzar una reflexión para consensuar el establecimiento de los mecanismos de funcionamiento, participación y financiación de este espacio con el fin de garantizar los necesarios equilibrios territoriales y la legitimidad democrática del mismo. Para estos efectos se constituirá un grupo "ad hoc" de trabajo.
3. Tomar en consideración las conclusiones del I Foro de Autoridades Locales de Centroamérica que se celebrará en la República de El Salvador en abril del 2008, una iniciativa que celebramos.



2ª Foro Iberoamericano de Gobiernos Locales

Valparaíso (Chile), 4-5 de octubre de 2007.



4. A iniciar los trabajos que conducirán a la celebración del II Foro Iberoamericano de Gobiernos Locales el próximo año en la ciudad de San Salvador.
5. Finalmente nos comprometemos a fortalecer los valores de la democracia y de la libertad, a promover una mejor convivencia entre nuestros ciudadanos, a ser consecuentes con nuestra labor de gobierno cercano a las personas, pero sobre todo a focalizar nuestros esfuerzos en consolidar territorios y sociedades con mayor cohesión y equidad.

Valparaíso, 5 de octubre de 2007





Declaración del III Foro Iberoamericano de Gobiernos Locales San Salvador, 4 y 5 de septiembre de 2008.

“Juventud y desarrollo: Políticas públicas locales”

Los alcaldes y alcaldesas y representantes de los Gobiernos Locales Iberoamericanos, reunidos en la ciudad de San Salvador, El Salvador, en el marco del III Foro Iberoamericano de Gobiernos Locales, los días 4 y 5 de septiembre de 2008,

CONSIDERAMOS:

1. Que la realización del Tercer Foro Iberoamericano de Gobiernos Locales ha significado un nuevo paso en su fortalecimiento como espacio propio de las autoridades locales de la región, propicio para abordar temas estratégicos para la democracia y el desarrollo de nuestros territorios, países y de la comunidad iberoamericana.
2. Que el papel que desempeñan los gobiernos locales debe seguir profundizándose como factor estratégico del desarrollo de cada país iberoamericano y de la comunidad en su conjunto, para lo cual es indispensable el fortalecimiento de la autonomía local, lo que implica reconocer los espacios territoriales como ejes articuladores del desarrollo de la vida local, nacional y regional.
3. Que, bajo esa perspectiva, celebramos que la XVIII Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno Iberoamericanos de San Salvador haya acordado abordar como tema central, “Juventud y Desarrollo”, dado que se trata de un actor fundamental de la cohesión social, tanto a nivel local como nacional e iberoamericano.
4. Que, a la luz de la situación, perspectivas y desafíos de la juventud en nuestros territorios y países, a los que hemos pasado cuidadosa revista, es necesario promover la dimensión local-territorial de los Estados iberoamericanos como espacio privilegiado para desarrollar políticas públicas y acciones estratégicas incluyentes, en complementariedad con los gobiernos nacionales, de cara a garantizar el desarrollo integral de la juventud como sujeto de la construcción democrática y del desarrollo.
5. Que los elevados índices de exclusión de la juventud, tanto en el ámbito rural como en el urbano, que persisten aún en la mayoría de nuestros países, resultan inadmisibles, por lo que es imprescindible generar políticas públicas para que la juventud pueda ampliar y fortalecer su crecimiento, educación y protagonismo ciudadano.
6. Que, como nivel de gobierno más cercano a la ciudadanía y dotado de una fuerte legitimidad democrática, los gobiernos locales somos actores fundamentales en el desarrollo de políticas públicas para el crecimiento y protagonismo de la juventud como un actor ciudadano insustituible.



7. Que, para el adecuado desarrollo de políticas públicas locales de juventud, es imprescindible fortalecer institucionalmente a los gobiernos locales, generando y desarrollando competencias que les permitan desplegar una visión estratégica que articule a la juventud como sujeto del desarrollo del territorio y poner en valor una agenda local que se vincule con las necesidades, demandas y desafíos de los y las jóvenes iberoamericanos y genere en ella un sentido de pertenencia con su territorio.

PROPONEMOS:

1. Urgir a los gobiernos centrales que aún no lo han hecho a firmar o ratificar la Convención Iberoamericana de Derechos de los Jóvenes (CID), comprometiéndose así a reconocer a la juventud como sujeto específico de derecho y actor estratégico del desarrollo, definiendo a partir de ello políticas integrales y concertadas sectorial y territorialmente para este grupo poblacional y creando o fortaleciendo una institucionalidad específica de atención a la juventud, de acuerdo al marco legal existente en cada país.
2. Que los gobiernos centrales asuman como referencia de sus políticas el “Programa de Acción Mundial para los jóvenes hasta el año 2000 y años subsiguientes” de Naciones Unidas, dado que explicita de forma práctica una serie de medidas a implementar en el plano nacional para asegurar un campo de derechos para los y las jóvenes y también brinda apoyo internacional para tales fines.
3. Aprovechar el bono demográfico de la mayor parte de los países iberoamericanos para definir, en forma coordinada con los gobiernos centrales, políticas y programas específicos de Estado para preparar a la juventud a fin de que pueda insertarse exitosamente en el mercado laboral.
4. Impulsar, desde el ámbito local, políticas y acciones que fomenten en las y los jóvenes una visión pluralista e intercultural de la convivencia ciudadana, para evitar toda forma de discriminación e intolerancia por razones étnicas o de género.
5. Promover marcos legales y políticas públicas nacionales, considerando las singularidades de cada país, que vinculen a todos los niveles del Estado así como a la sociedad civil, para generar un marco estratégico orientado a superar las desigualdades y a garantizar las mejores condiciones de salud, educación y participación para las y los jóvenes en su condición de ciudadanas y ciudadanos.
6. Fomentar distintas formas de participación juvenil desde los territorios en las grandes políticas públicas, como la lucha por la pobreza y la búsqueda de mayor igualdad, a fin de canalizar el aporte solidario de la juventud con los más necesitados y consolidar nuevos valores de convivencia social como la solidaridad, la cooperación y la reciprocidad, fomentando la creación e incremento de capital social.



7. Asumir la Declaración y las Conclusiones del II Foro Iberoamericano sobre Seguridad Ciudadana, Violencia y Políticas Públicas en el ámbito local, realizado en Barcelona en julio de este año, en los que se establece la necesidad de incorporar la perspectiva local en la definición de políticas públicas de seguridad de los estados. Asimismo, solicitamos a la Secretaría General Iberoamericana y a la Secretaría Pro Tempore de la XVIII Cumbre Iberoamericana que dichos documentos se pongan en conocimiento de los Jefes de Estado y de Gobierno durante la realización de la Cumbre.
8. Poner en marcha, en el ámbito de la Conferencia Iberoamericana, programas, iniciativas o proyectos adscritos de cooperación iberoamericana en materia de seguridad ciudadana en el ámbito local.
9. Que las conclusiones del debate general de este III Foro Iberoamericano, que forman parte integrante de esta Declaración, sean tenidas en cuenta durante la próxima Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno y contribuyan a la orientación de la agenda iberoamericana en material de juventud y desarrollo.

NOS COMPROMETEMOS A:

1. Promover mejores condiciones económicas, sociales y culturales para el desarrollo de nuestra juventud, ser consecuentes con nuestra labor de gobiernos cercanos a ella, y sobre todo, focalizar nuestros esfuerzos en consolidar territorios y sociedades con mayor participación de los y las jóvenes.
2. Visibilizar la juventud como un grupo poblacional específico del territorio, con derechos y responsabilidades, objeto y sujeto de políticas y programas particulares, y elaborar planes locales participativos de juventud complementarios a los planes nacionales, que contemplan su diversidad genérica y étnica y sus demás particularidades.
3. Trabajar conjuntamente con los gobiernos centrales y los parlamentos para impulsar o fortalecer la descentralización de competencias en el ámbito juvenil, la asignación de recursos y la creación de capacidades en los gobiernos locales para aprovechar sus ventajas de cercanía, eficiencia asignativa y liderazgo territorial en beneficio de la juventud.
4. Mejorar, a nivel local, el acceso y la calidad de la educación, salud y vivienda de la población joven, tomando en cuenta que en la mayoría de países éstas son competencias de los gobiernos locales, como condición para profundizar los niveles de cohesión social en los territorios.
5. Promover la conformación de consejos u otras instancias similares que incorporen a la juventud y sus organizaciones en la formulación, implementación y evaluación de planes de desarrollo local participativos.



3º Foro Iberoamericano de Gobiernos Locales

San Salvador (El Salvador), 4-5 de septiembre de 2008.



6. Desarrollar, a nivel local, acciones preventivas para atender a jóvenes en alto riesgo que les permitan tener mejores oportunidades.
7. Crear condiciones para la generación de empleo juvenil digno en los territorios, dado que es el principal mecanismo de inserción social y de emancipación económica.
8. Crear condiciones locales que favorezcan el emprendimiento juvenil, el impulso de iniciativas empresariales de jóvenes y su acceso al microcrédito.
9. Brindar alternativas culturales, artísticas, deportivas y de ocio a la juventud como un medio para fortalecer su identidad y su capacidad creativa, de sana convivencia y de realización de logros.
10. Implementar entre diferentes gobiernos locales programas conjuntos de cooperación descentralizada pública que propicien intercambios de experiencias entre los jóvenes y sistematizar y difundir las experiencias innovadoras municipales en materia de juventud.
11. Promover, en el marco del Foro Iberoamericano de Gobiernos Locales, un Programa de Fomento de las Políticas Públicas Locales de Seguridad Ciudadana y Civismo, que facilite la generación de espacios de intercambio de experiencias, la transferencia de conocimiento y buenas prácticas, así como la realización de iniciativas innovadoras de carácter piloto que puedan generar un efecto multiplicador en la región.
12. Respalda los resultados del Foro de Autoridades Locales de Centroamérica celebrado en la ciudad de San Salvador y el impulso de la consulta regional para la formulación de la Carta Centroamericana de Autonomía Local.
13. Impulsar el proceso de consulta e institucionalización del proyecto de Carta Iberoamericana de Autonomía Local, aprobado por este Foro, y referido al marco de autonomía municipal que los gobiernos locales desean que sea reconocido por los gobiernos centrales iberoamericanos. El proyecto será presentado ante la Conferencia Iberoamericana, a fin de que pueda ser considerado y adoptado por los Jefes de Estado y de Gobierno en el marco de las Cumbres Iberoamericanas.
14. Implementar la Resolución sobre la Participación y el Funcionamiento del Foro que institucionaliza este espacio de diálogo del ámbito local iberoamericano e iniciar los trabajos que conduzcan a la celebración del IV Foro el próximo año en una ciudad de la Comunidad Iberoamericana a determinar en estrecha concertación con la Secretaría General Iberoamericana y la Secretaría Pro Tempore de la XIX Cumbre Iberoamericana que se celebrará en Portugal.

San Salvador, 5 de septiembre de 2008



Declaración del IV Foro Iberoamericano de Gobiernos Locales Lisboa, 19 y 20 de noviembre de 2009

“Innovación municipal, una salida para la crisis”

Los representantes de los Gobiernos Locales Iberoamericanos, reunidos en Lisboa con ocasión del IV Foro Iberoamericano de Gobiernos Locales los días 19 y 20 de noviembre de 2009,

CONSIDERAN QUE:

1. Los Gobiernos Locales son actores fundamentales para el éxito de políticas de desarrollo que contribuyan a asegurar el bienestar de las poblaciones, atendiendo a la especificidad conferida por la legitimidad democrática y la proximidad a la ciudadanía.
2. Los Gobiernos Locales son actores clave en la gestión del territorio, especialmente en el ámbito económico —fomentando la innovación y la creación de empleo—, el ámbito social y cultural—con políticas de construcción de identidad, ciudadanía e inclusión social—, y el ámbito territorial —a través de medidas que garanticen la lucha contra el cambio climático y la degradación medioambiental—.
3. Los Gobiernos Locales deben contar con las capacidades y recursos necesarios para hacer frente a los retos existentes, hecho que pasa por el fortalecimiento de la autonomía local y el avance de los procesos de descentralización.
4. Los Gobiernos Locales son una garantía para la creación de territorios competitivos basados en el fomento de la innovación y el desarrollo de capacidades propias, elementos básicos de un desarrollo sostenible.
5. En el contexto actual de crisis económica y financiera mundial, los Gobiernos Locales deben ser involucrados en la búsqueda de soluciones, constituyéndose en elemento básico del desarrollo territorial;
6. La diseminación de la inversión en el territorio sólo es posible a través de las múltiples acciones llevadas a cabo por los Gobiernos Locales, democratizando geográficamente la inversión pública y dinamizando las economías locales por medio de acciones integradas de apoyo al mantenimiento del empleo, con la revitalización del sector privado, con proyectos sociales y de infraestructuras que potencien la inclusión, la integración y la cohesión sociales;
7. La cultura, además de ser la base de la identidad ciudadana, es un factor esencial que contribuye a la innovación en términos económicos, ambientales, sociales y urbanos, siendo una de las dimensiones más importantes del propio desarrollo.



PROPONEN:

1. Que los Gobiernos Nacionales persigan políticas destinadas a potenciar la democratización, la autonomía local, la descentralización y la gobernabilidad local con el objetivo principal de fortalecer los valores de la democracia y de la libertad;
2. Que los Gobiernos Locales participen de forma efectiva en la construcción de la agenda Iberoamericana, estableciéndose una relación formal y permanente entre el Foro Iberoamericano de Gobiernos Locales y la Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno. En este sentido, se alienta a la Cumbre a incorporar esta Declaración a sus trabajos con el fin de contribuir a la creación de una agenda Iberoamericana conjunta.
3. Que la Carta Iberoamericana de Autonomía Local, iniciativa nacida en el marco del III Foro Iberoamericano de Gobiernos Locales celebrada en El Salvador, sea considerada y adoptada por los Jefes de Estado y de Gobierno Iberoamericanos, asumiendo éstos el compromiso de su aprobación e implementación en los respectivos países;
4. Que se reconozca la necesidad de creación de una estructura en el ámbito de la Secretaría General Iberoamericana que sirva órgano permanente al Foro Iberoamericano de Gobiernos Locales;
5. Que se creen fondos estatales de inversión local con el objetivo de estimular la inversión pública de ámbito local como factor de dinamización de la economía y de creación de empleo, potenciando políticas centradas, concretamente, en la igualdad de género;
6. Que los Gobiernos Nacionales reconozcan el papel esencial de los Gobiernos Locales en la mejora del acceso al agua y que inicien las reformas políticas necesarias, no solo para que los esfuerzos de los Gobiernos Locales en este dominio sean viables, financiables y eficaces sino, sobre todo, para que se alcancen las metas relativas a la lucha contra la pobreza definidas en los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM).
7. Que los Gobiernos Nacionales reconozcan el papel crucial de los Gobiernos Locales en la adopción de acciones concretas para la protección del clima y que, cuando disponen de las capacidades necesarias, tienen potencial para liderar el proceso de reducción de emisiones y garantizar la consecución de los objetivos de reducción global de gases de efecto invernadero. Por lo tanto, como partes de la 15ª Conferencia de la Convención Marco sobre el Cambio Climático, que se celebrará en diciembre de 2009 en Copenhague, se reconozca el papel de los Gobiernos Locales en las políticas contra el cambio climático.
8. Que los Gobiernos Nacionales reconozcan el papel fundamental e indiscutible de las Asociaciones y redes de Gobiernos Locales como legítimos interlocutores del poder local con los distintos poderes e instituciones públicas.



SE COMPROMETEN A:

1. Desarrollar políticas públicas locales que fomenten el desarrollo económico, social y cultural, así como la dinamización de las inversiones públicas destinadas a mejorar las condiciones de la ciudadanía y coadyuvar a la salida de la crisis actual;
2. Observar los principios de una gestión pública transparente, consolidando formas de gestión compartida que fortalezcan los valores de la democracia y de la libertad;
3. Implementar programas conjuntos de cooperación descentralizada que permitan un intercambio de experiencias ligadas a la innovación, sistematizando y difundiendo experiencias municipales con el fin de potenciar la innovación y la capacidad creativa como elementos fundamentales de modernización de los servicios públicos, el impulso de la productividad, en avance de la cohesión social y el fomento de fórmulas de desarrollo sostenible;
4. Adherirse a los principios del Pacto de Estambul sobre el Agua para las Autoridades Locales y Regionales, estableciendo políticas locales y movilizando a los ciudadanos a favor de la Protección del Clima;
5. Defender los principios de respeto a la diversidad y justicia social, rechazando en su acción la intolerancia política, religiosa y étnica así como cualquier forma de racismo, discriminación, concretamente en función del género, y xenofobia;
6. Apoyar la iniciativa de la Alianza de Civilizaciones así como el papel de los Gobiernos Locales en la misma;
7. Combatir la pobreza, las desigualdades y la exclusión social, a través del desarrollo de políticas de inclusión, teniendo en cuenta el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, instrumento fundamental para la formación de una sociedad local más justa e igualitaria;
8. Asegurar que el Foro Iberoamericano de Gobiernos Locales se constituya en alianza estratégica capaz de hacer llegar la voz de los Gobiernos Locales hasta las instancias de decisión nacionales e internacionales;
9. Iniciar los trabajos que conduzcan a la realización del V Foro Iberoamericano con ocasión de la XX Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno que se celebrará en Argentina en 2010;
10. Afirmar su solidaridad hacia los Gobiernos Locales de los países cuya gobernabilidad, Autonomía Local, descentralización administrativa y democracia estén en causa;
11. Afirmar su solidaridad con las poblaciones de Nicaragua y de El Salvador, afectadas por el Huracán Ida.

Lisboa, 20 de noviembre de 2009





Declaración del V Foro Iberoamericano de Gobiernos Locales Mar del Plata, 15 y 16 de octubre de 2010

“Educación para la inclusión social”

CONSIDERACIONES:

La conmemoración de los Bicentenarios de las Independencias no puede quedar reducida a una revisión histórica de los acontecimientos sino que debe plantearse en términos de un compromiso conjunto que apueste a un futuro para resolver los desafíos actuales de los pueblos iberoamericanos.

Así, y como contribución a la conmemoración de la libertad inicial es el tiempo de proponerse un proyecto colectivo que le dé sentido a las actuales generaciones de ciudadanos.

Es necesario un proyecto que, articulado en torno a la educación, contribuya en forma decisiva al desarrollo económico y social de la región, a la formación de ciudadanos cultivados y libres en sociedades democráticas, igualitarias, abiertas, solidarias e inclusivas y que impulse y genere apoyo social. Los iberoamericanos tenemos vocación de formar parte de sociedades inclusivas, donde todos los ciudadanos entren, donde todos tengan posibilidades ciertas de participar, posibilidades de aprovechar los beneficios del crecimiento económico y de participación social, de desarrollar su potencialidades.

Se requiere, pues, una educación que en los próximos años dé respuesta satisfactoria a demandas sociales inaplazables: lograr que más alumnos estudien durante más tiempo, con una oferta de calidad reconocida, equitativa e inclusiva y en la que participe la gran mayoría de las instituciones y sectores de la sociedad. Existe, pues, el convencimiento de que la educación es la estrategia fundamental para avanzar en la inclusión y cohesión social.

El punto de partida es la evaluación al año 2008 de la situación de América Latina y el Caribe frente a las metas de EPT elaborada por la UNESCO (Declaración Mundial sobre la Educación para Todos de 1990): *“Un número reducido de países de la región ha alcanzado o está a punto de alcanzar los cuatro objetivos más cuantificables de la Educación Para Todos. La mayoría de los países se hallan en una posición intermedia con respecto a la consecución de esos objetivos. La región en su conjunto está a punto de conseguir la enseñanza primaria universal (EPU), pero necesita mejorar la calidad de ésta y acabar con las grandes disparidades que se dan en detrimento de algunas áreas geográficas de determinados grupos socioeconómicos y étnicos. La mayoría de los países no han conseguido alcanzar el objetivo de la paridad entre los sexos, fijado para 2005.*

Esto se ha debido a que siguen subsistiendo disparidades en detrimento de las niñas en el acceso a primer grado de primaria, y en detrimento de los varones en la escolarización en secundaria. Pese a las mejoras en la enseñanza preescolar y el elevado grado de cobertura de ésta, los niños más desfavorecidos no suelen beneficiarse en general de los programas de



atención y educación de la primera infancia (AEPI). Por otra parte, la alfabetización de los adultos sigue representando en algunos países un motivo de grave preocupación con respecto a la consecución de la Educación Para Todos”

Es necesario, entonces, recuperar el tiempo para que las comunidades locales, integradas en sus comunidades nacionales, regionales y globales puedan ser protagonistas de un Tercer Centenario de realizaciones prácticas de inclusión y cohesión que consoliden el camino de la independencia.

Para esto reconocemos no menos de tres estrategias: la primera, partir de la realidad plurilingüe y multicultural de la región, revitalizar su legado histórico y sus experiencias acumuladas con el fin de desarrollar un proyecto educativo que promueva activamente una sociedad más justa para todos; la segunda, implicar y asegurar la participación de toda la sociedad y todos los niveles de gobierno en los procesos de cambio de los sistemas educativos; y finalmente, impulsar en la región el progreso científico tecnológico utilizando el conocimiento como uno de los ejes para la transformación productiva con justicia social.

En tal sentido como representantes de las comunidades locales de Iberoamérica consideramos que toda gestión de políticas públicas educativas debe contemplar algunos de los temas que formulamos:

CALIDAD EDUCATIVA:

Es necesario aclarar qué comprende el concepto de “*calidad educativa*”. Por un lado, deben considerarse los elementos vinculados a los contenidos y a la metodología adoptada en las distintas instancias e instituciones educativas, como su actualización general y tecnológica, su vinculación con las necesidades y derechos ciudadanos, su adecuación a las edades y al desarrollo madurativo, su relación con lo local, lo regional y lo global, su adscripción sociocultural acorde con las características de los participantes, sus aspectos de reafirmación identitaria local y de participación frente a las problemáticas regionales y globales, su construcción de espacios socioeducativos proactivos frente a las desigualdades sociales y la formulación transversal de criterios de autonomía para cada comunidad, colectividad, grupo o personas participantes, de acuerdo con su edad, su grado de madurez, sus características personales y sus capacidades. Aunque es condición necesaria, la sola alfabetización no basta: incorporar calidad en lo educativo es imprescindible para abrir el acceso al amplio abanico de la educación formal y no formal, con toda su riqueza y su actualización permanente.

EDUCACIÓN PARA LA CREACIÓN DE MÁS CIUDADANÍA Y CONVIVENCIA:

Más ciudadanía implica, necesariamente, más convivencia. La idea de una ciudadanía abstracta, meramente formal, de la cual cada individuo sería un aislado portador, choca con la esencia del concepto, que implica siempre, indefectiblemente, al otro. No



hay ciudadanía fuera de lo social. Y hay una ciudadanía de segunda clase, devaluada, cuando -aún “en” lo social- las desigualdades construyen muros que separan casi hasta la fractura a las comunidades. Ciudadanía y convivencia significan igualdad, oportunidades, inclusión, rechazo a las diversas formas de discriminación y, en ese camino, sin negar la existencia de conflictos, la construcción de un presente que integre, que produzca, que abra los espacios creativos necesarios para avanzar hacia un futuro con menos incertidumbre y más solidaridad intra e intergeneracional.

DESERCIÓN ESCOLAR:

La deserción escolar integra la contracara de la escolarización. La problemática de la deserción escolar no puede abordarse con prescindencia del contexto sociocultural en que se presenta. No puede ser tratada, tampoco, como un problema exclusivo de “la escuela” o del “sistema escolar”, como si fueran entidades ubicadas en un sitio ajeno a la realidad social en la que están insertas. Trabajar sobre la deserción escolar comprende, sin duda, cada situación personal, pero no aisladamente. Trabajar sobre la deserción escolar requiere de acciones profundas, duraderas, sostenidas, sobre el otro lado de la moneda, que es la escolarización. Trabajar sobre la deserción escolar es trabajar para la inclusión social, para la ciudadanía, para la equidad social. La deserción va de la mano de la exclusión, y su abordaje requiere de la comprensión de su complejidad. Si no hay acceso amplio y posibilidad de permanencia educativa, o si no puede visualizarse y valorarse adecuadamente la importancia de la formación escolar, la deserción irá en aumento.

RELACIONES Y COORDINACION ENTRE NIVELES DE GOBIERNO, POLÍTICAS CONJUNTAS EN MATERIA EDUCATIVA:

La desarticulación entre los diferentes niveles de gobierno -nacional, provincial o estatal, local- conlleva a un alto grado de pérdida de esfuerzos y recursos. Para el desarrollo de políticas conjuntas en materia educativa es necesario desarrollar una visión estratégica que integre todos los niveles y que contemple muy especialmente la riqueza y autonomía de lo local. La descentralización suele ser una descentralización de los problemas, pero no de los recursos, y las instancias locales se sobrecargan de misiones imposibles. Para construir esa visión estratégica es necesaria una amplia participación de los actores sociales y políticas de estado, en todos los niveles, que reflejen esa riqueza social. La construcción de un proyecto nacional -o, inclusive, regional- no puede prescindir de los aportes locales ni dejar de reconocer la riqueza de la diversidad, en un marco de acuerdos y contenidos mínimos, trabajados en cada instancia por la pluralidad de los actores sociales.



EDUCACION SEXUAL, VIH, PREVENCIÓN DE ADICCIONES:

Estos temas están vinculados entre sí por numerosos lazos y causas compartidas, aunque es necesario destacar que no deben sesgarse de manera tal que se recarguen únicamente sobre la juventud o sobre los sectores de menores recursos. La tentación mediática de asociar *pobreza-juventud-drogas-sexo-violencia-delito* es recurrente y nada parece detenerla. No es mediante un reduccionismo simplista, fácil y mediocre que se pueden afrontar situaciones complejas, y tampoco insistiendo siempre en las mismas acciones que fracasan ante los mismos problemas, que se ha de encontrar una solución. La vieja idea del "flagelo", como algo que viene de afuera, es lo que atraviesa ese discurso, sin tener en cuenta que las causas siempre remiten, de un modo u otro, al medio social en el que los problemas se producen, más allá de sus vínculos con cuestiones más lejanas o fuera del control inmediato. Hay muchos prejuicios que vencer para trabajar sobre estos temas, pero -pese a las buenas intenciones- sin la presencia activa del estado -en todos sus niveles- y el protagonismo de los actores sociales, en un marco de participación plural, la tarea sería imposible.

VINCULACION DE LA EDUCACION CON EL MUNDO DE LA PRODUCCION Y EL TRABAJO:

Existe una creciente necesidad de cualificar para desempeñarse (ingresar – permanecer y, en lo posible, crecer) en el mundo laboral, para no sumar al desempleo, pero también es necesario que esta cualificación sea distinta a la tradicional. La actualidad demanda que a los jóvenes se les transmitan saberes y se generen condiciones para que los estudiantes construyan experiencias que les permitan desempeñarse en el mundo en el que actualmente viven, acceder a saberes más complejos, participar activamente de la vida social, política, cultural y económica. Hoy se habla de múltiples alfabetizaciones, lo que pone de manifiesto la necesidad de una formación cada vez más amplia, que incluya nuevos saberes considerados básicos. Se consideran entonces, necesarias, distintas alfabetizaciones: tecnológica, digital, científica, ciudadana, económica, etc. Una de estas alfabetizaciones es la referida al uso de las tecnologías de la información y la comunicación (Tics). Es necesario trascender su incorporación al aula como un recurso didáctico y generar situaciones que permitan nuevas formas de producción de conocimientos, de comunicación e intercambio.

Otras es, por ejemplo, la educación ambiental, que se encuentra vinculada a cuestiones como la tecnología, el cuidado de la salud, la ética, los derechos, el estado de las poblaciones y su cultura, la industrialización, el desarrollo de los territorios, el turismo, etc.

Necesitamos formar jóvenes para que se desenvuelvan en un mundo globalizado, con interacciones cada vez más intensas, lo que requiere de conocimiento y habilidades que permitan la adaptación, la convivencia, la participación activa, sin perder las identidades.



Los Gobiernos Locales Iberoamericanos, en concordancia con la declaración de Buenos Aires de los Ministros de Educación de los Países Iberoamericanos del 13 de septiembre de 2010,

ACORDAMOS:

1. Promover el compromiso de todos los sectores sociales en el reconocimiento de que **la educación es un bien público y un derecho social** que debe ser protegido y garantizado por todos los Estados iberoamericanos, ratificando, en dicho compromiso, que el acceso equitativo y oportuno a una educación de calidad es esencial para toda sociedad.
2. Asumir el desafío de **la inclusión social de nuestras comunidades** solicitando la implementación de estrategias educativas que contemplen la participación de los distintos sectores de la comunidad, la flexibilidad de los sistemas educativos, el incremento de la inversión en educación, así como la capacitación de los jóvenes de nuestras comunidades para afrontar su incorporación al mundo del trabajo, de la ciudadanía y de la convivencia humana, respetando la diversidad cultural, étnica y de género.
3. Impulsar en nuestras comunidades, y con la participación de las mismas, acciones tendientes a **terminar con la deserción escolar y garantizar la educación para todos**. En este sentido, fomentar, más allá de las competencias municipales en relación con la educación formal, el papel de los gobiernos locales como **instituciones educativas para la ciudadanía**.
4. Dedicar **especial atención a que los sectores más desprotegidos de nuestras comunidades locales** sean objeto de las políticas universales de inclusión educativa y de asignación de recursos.
5. Respaldar **las políticas educativas que se fundamenten en la educación en valores** que contemplen la solidaridad, la paz, el ejercicio de la sexualidad responsable, el respeto a los derechos humanos y la formación democrática para que cada niño, niña y joven despliegue su potencial intelectual, emocional y social.
6. Reivindicar nuestro potencial para hacer de nuestros municipios y ciudades, **espacios para la integración, la solidaridad, la sostenibilidad y la convivencia**, gracias a nuestro esfuerzo diario por potenciar la participación ciudadana

LOS GOBIERNOS LOCALES SOLICITAMOS QUE:

1. Los gobiernos nacionales, regionales y/o provinciales comprometen su vocación de reforzar y ampliar la participación de la sociedad en la acción educadora, promoviendo la consulta de opinión de los gobiernos locales en orden a la implementación de las políticas educativas dirigidas a dar cumplimiento a los objetivos propuestos por la Declaración de



Buenos Aires de los Ministros de Educación Iberoamericanos, del 13 de septiembre de 2010.

2. Los gobiernos nacionales, regionales y provinciales analizarán todas las alternativas legales, de diseño y operativas en orden a establecer sistemas de articulación institucionales con los gobiernos locales para la puesta en práctica y evaluación de los objetivos de la Declaración de Buenos Aires.
3. La Secretaría General Iberoamericana contribuya a buscar, además de aquellas que actualmente lo auspician y facilitan, otras formas de financiamiento que le den sostenibilidad al Foro Iberoamericano de Gobiernos Locales.
4. En la Declaración de la Cumbre Iberoamericana de Presidentes y Jefes de Estado y de Gobierno, se incorpore un párrafo de reconocimiento explícito al aporte que se genera y realiza desde y a través de los Foros Iberoamericanos de Gobiernos Locales.
5. Finalmente, hacer de vuestro conocimiento que el VI Foro Iberoamericano de Gobiernos Locales tendrá lugar en el 2011, en la ciudad de Asunción, Paraguay, cuyas autoridades han comunicado y dejado saber de su disposición y ofrecimiento para ser la sede del siguiente Foro. En este sentido, es grato dar paso a la especial recomendación de Julio Pereyra, Presidente de FAM y de FLACMA para trasladar la responsabilidad de la organización y realización del evento a la ciudad de Asunción y a la Organización Paraguaya de Cooperación Intermunicipal –OPACI- en la persona de su Vicepresidente 2º el señor Intendente de Capiatá, D. César Luis Rivas Ovelar, comprometiendo total apoyo de nuestra parte.

Mar del Plata, 16 de octubre de 2010



ANEXO

Declaraciones adoptadas en los Foros de Gobiernos Locales de la Unión Europea, América Latina y el Caribe:

- Declaración del 1º Foro celebrado en París (Francia) los días 29 y 30 de noviembre de 2007.
- Declaración del 2º Foro celebrado en Vitoria-Gasteiz (España) los días 5, 6 y 7 de mayo de 2010.





